



Municipalidad Provincial de Puno

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 01335-2026-MPP/A

Puno, 12 de octubre del 2026

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas conexas, "las municipalidades son órganos de gobierno local con personería jurídica de derecho público y tienen autonomía política, administrativa, económica en los asuntos de su competencia".

Que, es política de la Municipalidad Provincial de Puno, reconocer y saludar a las Instituciones y Personalidades Ilustres; por tanto, es necesario expresar un merecido reconocimiento, saludo y felicitación a la "BANDA SINFÓNICA" DEL COLEGIO ADVENTISTA "TUPAC AMARU" - JULIACA, al haber obtenido el primer lugar y galardones en la UGEL San Román y DREP Puno, en el marco de los Juegos Florales Educativos Nacionales 2026. Gracias a este impecable desempeño artístico, resultaron ganadores oficialmente entre las 6 mejores Bandas a nivel nacional, lo que nos otorga el honor de representar dignamente a la Región de Puno en la gran Etapa Nacional a desarrollarse en la ciudad de Lima, del 19 al 23 de octubre del presente año.

Por lo que, en uso de las facultades conferidas por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE: ARTÍCULO PRIMERO. - EXPRESAR, a nombre de la Municipalidad Provincial de Puno, nuestro RECONOCIMIENTO, SALUDO Y FELICITACIÓN, a la:

Banda Sinfónica del Colegio Adventista "Tupac Amaru"

Jhon Olger Yucra Montesinos	Trompeta
Abigail Yensu Mamani Sumi	Flauta
Mariela Tintaya Pacoricona	Clarinete
Heydi Celeste Pacori Yanqui	Saxo alto
Jean Franco Cutipa Bellido	Tuba
Mijael Alex Colque Carita	Clarinete
Aylin Camila Colca Mamani	Tambor
Daniela Huiza Huanco	Platillo
Karen Rocio Justo Condori	Flauta
Leydy Diana Soria Mamani	Saxo alto
Marycielo Jimena Quispe Sonco	Platillo

ARTICULO SEGUNDO. - ENTREGAR al BANDA SINFÓNICA DEL COLEGIO ADVENTISTA "TUPAC AMARU" - JULIACA, la presente Resolución de Alcaldía en acto público, distinción que otorga la Municipalidad Provincial de Puno.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER, que el presente reconocimiento sea inscrito en el Registro de Honor de la Municipalidad Provincial de Puno.

ARTÍCULO CUARTO. - DISPONER, la publicación en el portal web de la Municipalidad Provincial de Puno <https://portal.munipuno.gob.pe/>.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO

Abog. Roberto Carlos Juárez Checa



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO

Lic. Javier Ponce Roque
ALCALDE